DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



OFICIO Nº MICH/GA/04/5258/2018 BITÁCORA: 16/DK-0081/06/18

Morelia, Michoacán, 15 de Junio de 2018

JOSE ISABEL VELAZQUEZ RAMIREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Junio de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JOSE ISABEL VELAZQUEZ RAMIREZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº MICH/GA/04/6026/2001 de fecha 29 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación T16053VER001 ubicado en DOM. CON. S/N, EN SAN MIGUEL DEL MONTE C.P. Morelia Michoacán conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	
7	461	467	20481182	20481188

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Recisi One y Fener.

26-06-2018

Mr-Gre Loree B

Guccell

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal, de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS//HMAP/ MLPNO

